

PUBLICACIÓN POR LA QUE SE COMUNICA LA ANULACIÓN DE LA PRUEBA TÉCNICA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2021 INCLUIDA EN LA FASE III DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES (TIC) DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID) Y SE REALIZA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LAS PERSONAS CANDIDATAS.

El pasado 25 de febrero se publicó en la página web de la AACID la relación provisional de la puntuación obtenida por las personas candidatas en las pruebas sobre el contenido funcional del puesto de trabajo y de competencias e inteligencia emocional, realizada el pasado 15 de febrero, y se les concedió un plazo de cinco días hábiles para la presentación, en su caso, de las alegaciones pertinentes a las puntuaciones obtenidas.

Cumplido el plazo para la presentación y una vez analizadas las alegaciones presentadas que, con carácter general, manifiestan que la prueba técnica se corresponde más a una prueba para un perfil técnico específico que no guarda relación con el resto de los cometidos vinculados al contenido funcional del puesto, el Comité de Selección una vez consideradas las alternativas posibles, dado que ninguna de las personas candidatas que se presentaron a las pruebas celebradas el 15 de febrero de 2021 ha obtenido en la prueba técnica la puntuación mínima necesaria para superarla, y con la finalidad de causar el menor perjuicio a las personas candidatas, **ACUERDA:**

- Anular la prueba técnica realizada el pasado 15 de febrero de 2021.
- Elaborar una nueva prueba técnica acorde al contenido funcional del puesto ofertado. Esta prueba no responderá al formato tipo test, sino que será una prueba de desarrollo, disponiendo las personas candidatas de tres horas para su realización.
- Efectuar una nueva convocatoria para el próximo lunes, **29 de marzo de 2021, de 10 a 14 horas.**
- Con la finalidad de garantizar al máximo las medidas de seguridad y de prevención frente al contagio por COVID-19, las personas convocadas tendrán que realizar la prueba técnica en el lugar que a continuación se indica:

PERSONA CONVOCADA CÓDIGO [1]	LUGAR
5509S	SEDE AACID (AVENIDA DE LA PALMERA 24, SEVILLA)
3555Q	SEDE AACID (AVENIDA DE LA PALMERA 24, SEVILLA)
0351D	SEDE AACID (AVENIDA DE LA PALMERA 24, SEVILLA)
2191G	SEDE AACID (AVENIDA DE LA PALMERA 24, SEVILLA)
2205B	SEDE AACID (AVENIDA DE LA PALMERA 24, SEVILLA)
8833K	DOPP CONSULTORES (AVENIDA DE LA PALMERA 27B, SEVILLA)
8611G	DOPP CONSULTORES (AVENIDA DE LA PALMERA 27B, SEVILLA)
5696P	DOPP CONSULTORES (AVENIDA DE LA PALMERA 27B, SEVILLA)
2177F	DOPP CONSULTORES (AVENIDA DE LA PALMERA 27B, SEVILLA)

[1] De conformidad con el principio de minimización de datos del RGPD, se identifican a las candidatas en los listados a través de los cinco últimos dígitos de su NIF. Este código será utilizado igualmente para la identificación en las siguientes fases del proceso.

La Presidenta del Comité de Selección.

Fdo.: Ángela Mantis Carrasco.



Código:	Ry71i777OFMZC6CGI7qpqD-1ggVZxH	Fecha	24/03/2021
Firmado Por	ANGELA MANTIS CARRASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

